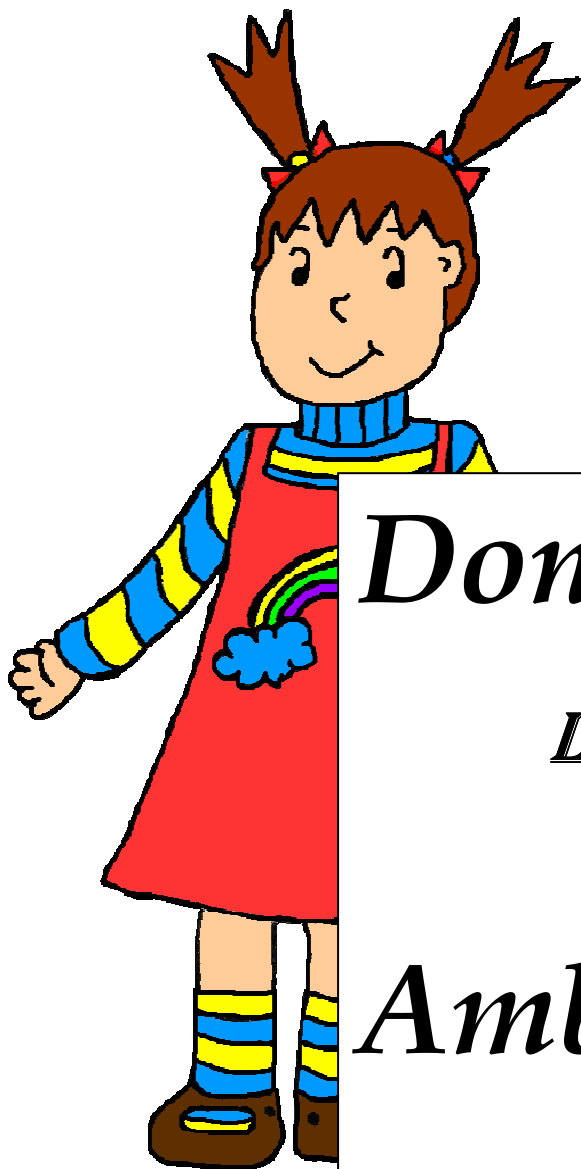


**COLEGIO PÚBLICO
CISNEROS
SANTANDER
CANTABRIA**



Don Granito,

LA MASCOTA,

Y

Ambientina,

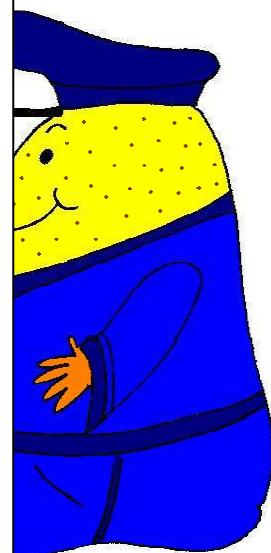
SU VECINA,

POR

NUESTRO

BARRIO

CAMINAN.



Guía realizada por:

BEGOÑA LÁZARO GARCÍA

Idea original de:

J. ANTONIO SÁNCHEZ RABA

Ilustrada por:

M^a JOSÉ AHEDO GONZÁLEZ

Y con la colaboración de:

**ALEJANDRA PÁRAMO LÁZARO
AÍA PALACIO PÉREZ
LUIS IGNACIO ARENAL**

CEIP CISNEROS

C/ Cisneros, 71 Santander

Tfno: 942 23 23 85 Correo electrónico: colegiocisneros@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La idea de elaborar esta Guía que tienes en las manos surgió dentro del Proyecto denominado “Agenda 21 Escolar”, al cual nos adherimos hace, aproximadamente, unos cuatro años. Nuestro Proyecto está enmarcado dentro de las Agendas 21 municipales, que se han venido desarrollando en muchas ciudades, y al que las autoridades, tanto municipales como del Gobierno de nuestra Comunidad, han mostrado su apoyo.

Con él nos introdujimos en la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO (PEA) al incluir intereses comunes con dichas escuelas (Paz y Derechos Humanos, Medio Ambiente, Patrimonio material e inmaterial e Interculturalidad), ya que nuestro Proyecto integra tres ámbitos fundamentales: Salud, Medio Ambiente y Valores.

El Objetivo General es desarrollar en nuestro alumnado una sensibilidad hacia la Sostenibilidad en el entorno más próximo, siguiendo el lema de la Agendas 21 ya mencionadas: “Actúa local, piensa Global”, pero en los tres ámbitos ya señalados.



Pensando que la ciudad es un agente educativo permanente, nos pareció una buena idea utilizarla, como recurso magnífico e inmediato que es, para el desarrollo de nuestro Proyecto, y, como es lógico, decidimos abordarlo desde el espacio más cercano al alumnado: su barrio. Elegimos el Colegio como núcleo del recorrido, desde el cual partimos y al que llegamos por ser en él donde se gesta el Proyecto y el que aglutina a todos los miembros participantes en el mismo.

La guía potenciará una mirada diferente hacia lo que nos rodea, anegada por el concepto de Sostenibilidad, favoreciendo un proceso de aprendizaje de todo lo

que el recorrido ofrece, incluyendo mecanismos que sirvan para contrarrestar los factores negativos que, en ocasiones, el mismo barrio conlleva.

El barrio actuará, pues, como agente educador, como plataforma de experimentación, adquisición y consolidación de unos valores éticos y cívicos basados en una convivencia pacífica, un respeto a la pluralidad y un deseo de mejora continua y sostenible, promoviendo, por tanto, el desarrollo de una ciudadanía democrática plena.

Por último, señalar que el derecho a una ciudad educadora debe ser garantía de los principios de igualdad entre las personas, de justicia social y de equilibrio territorial. Esto exige la responsabilidad de los gobiernos locales en el sentido de desarrollar todas las potencialidades educativas que alberga la ciudad, incorporando en su proyecto político los principios de la ciudad educadora.

OBJETIVOS:

- 1) **Educar** para la Sostenibilidad desde tres ámbitos fundamentales: Salud, Medio Ambiente y Valores, promoviendo la adopción de actitudes positivas para la conservación de nuestro entorno más próximo.
- 2) **Integrar** el concepto de Sostenibilidad en el Currículo, y realizar actividades diversas para favorecer y estimular dicha integración.
- 3) **Practicar** nuevas formas de observación e investigación del entorno más próximo, físico y sociocultural, como medio de aproximación al conocimiento de un entorno más amplio.
- 4) **Conocer y adquirir** normas de convivencia, preparándose para el ejercicio activo de la ciudadanía con sentido crítico, iniciándose en la elaboración de propuestas.
- 5) **Descubrir** las aportaciones, deficiencias e insuficiencias que ofrece nuestro barrio, dentro del ámbito de la ciudad de Santander, desde el punto de vista de la Sostenibilidad.
- 6) **Comprender** la importancia de todos los elementos -materiales, inmateriales, y sociales- que configuran nuestro barrio.
- 7) **Adquirir** habilidades para la resolución pacífica de conflictos de diversa índole, teniendo en cuenta causas multifactoriales.
- 8) **Promover** la interrelación y la participación en actividades de grupo con actitudes solidarias.

Estos objetivos servirán para desarrollar, en mayor o menor medida, las ocho competencias básicas que la LOE señala, pero quiero destacar su contribución especial a las siguientes:

1) Competencia social y ciudadana

El desarrollo de la actividad conlleva una reflexión sobre la necesidad de la cooperación, de la asunción de responsabilidades, del seguimiento de normas e instrucciones, del cuidado y conservación en la utilización de espacios públicos de manera apropiada, comenzando por su barrio, y por extensión todos aquellos de uso común. Dicha cooperación, implica actitudes de respeto, aceptación y entendimiento en un esfuerzo común para que lo público sea sentido como lo privado.

2) Autonomía e iniciativa personal

A la vez que contribuye a conseguir una competencia social y ciudadana lo hace también con respecto a lograr una autonomía e iniciativa personal, puesto que se propicia una búsqueda de soluciones innovadoras y personales ante los diversos problemas que la observación del entorno y la reflexión sobre el mismo conllevan, potenciando la desinhibición en la propuestas y buscando la adecuación de las mismas.

3) Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico

Del mismo modo, esta actividad contribuye a la apreciación del entorno, y lograr con ella una mayor comprensión del mundo en el que viven y del que forman parte, al mismo tiempo como entes individuales y como partes de un todo. La actividad potencia la percepción de aspectos positivos y negativos que el entorno provoca sobre la calidad de vida de sus habitantes: agresiones acústicas, espacios verdes..., hechos que servirán de motivación para un análisis de problemas y una búsqueda racional de soluciones.

4) Aprender a aprender

A esta competencia la actividad contribuye en la medida en que favorece la reflexión de muy diversos elementos y procesos: sociales, naturales, políticos, geográficos, etc., pudiendo ser utilizados fácilmente los conocimientos adquiridos por el alumnado en otros aprendizajes y situaciones diferentes.

5) Comunicación lingüística

A la competencia en comunicación lingüística contribuirá a través no solo de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan en el grupo, de la explicación de los distintos elementos que se presentan y de la adquisición de nuevo vocabulario que se vaya proporcionando, sino también de la observación

de códigos de lenguajes no verbales (señales y marcas viales, carteles, graffitis...) que presentan nuevos territorios de comunicación lingüística.

6) Competencia cultural y artística

A dicha competencia contribuye la observación de su entorno desde un punto de vista artístico rico en matices, dotando al alumnado de instrumentos para valorarlos e ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales que vayan observando.

CONTENIDOS

- 1) El barrio: una mirada diferente. Aportaciones, deficiencias e insuficiencias desde el punto de vista de la Sostenibilidad en los tres ámbitos definidos en nuestro Proyecto de Agenda 21 Escolar:
 - Salud (alimentación, higiene dental, ejercicio físico...)
 - Medio Ambiente (residuos, energía, zonas verdes...)
 - Valores (respeto, responsabilidad, solidaridad...)
- 2) Valoración de su entorno natural, social y cultural, y conocimiento de las posibilidades de cuidado del mismo.
- 3) Puesta en práctica de valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia.
- 4) Participación en actividades de grupo en las que realizar tareas cooperativas fuera del ámbito cotidiano del aula, aprendiendo a prevenir los conflictos o a solucionarlos pacíficamente cuando estos aparecen.

METODOLOGÍA

Tendrá cuatro fases:

1. Presentaremos la guía al alumnado, destacando:

- El recorrido: Señalando el colegio como punto de partida recorreremos parte de la calle del mismo nombre, bajaremos por Isabel la Católica a Magallanes; de ahí tomaremos dirección Antonio Mendoza y volveremos por Cisneros al Colegio de nuevo.
- Aspectos en los que vamos a detener nuestra mirada:
 - 1) Edificios emblemáticos
 - 2) Barreras Arquitectónicas
 - 3) Iluminación

- 4) Servicios públicos: limpieza e higiene. Segregación de residuos
- 5) Señalización Vial
- 6) Zonas verdes
- 8) Aspectos relacionados con la salud
- 9) Aportaciones de diversos establecimientos al desarrollo Sostenible
- 10) Señales de respeto, tolerancia, responsabilidad y otros aspectos relacionados con los valores o deficiencia de los mismos.

2. Realización de una lectura colectiva de la guía

3. Paseo con recogida de datos

4. Conclusiones y aportaciones a la guía

TEMPORALIZACIÓN

Se realizará a lo largo de una semana en cinco sesiones.

1ª Sesión: Presentación de la Guía. Justificación de la misma y del marco de la Sostenibilidad dentro de nuestro Proyecto de Agenda 21 Escolar.

2ª y 3ª Sesión: Lectura colectiva de la guía en el aula.

4ª Sesión: Paseo con recogida de datos y realización de algunas actividades.

5ª Sesión: Elaboración de Conclusiones y recogida de aportaciones.

EVALUACIÓN

La evaluación será un proceso permanente desde el inicio de la actividad hasta su conclusión. Se basará en la observación del interés por la actividad, en las aportaciones que el alumnado haga y, si fuera necesario, se irán introduciendo elementos correctores que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje.